



Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 037



Alan Beni López
Regidor 3



Kati Myrela Contreras
Regidor II



Elián Contreras
Regidor IV



Juan Alexander López
Regidor V



Juan Pablo Santos
Regidor VI



Secretaría Municipal

Acta No. 18

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de San Agustín Copán, el día viernes 01 de agosto del 2024; siendo las 5:00 PM de la tarde en el salón municipal presidió la sesión el ex alcalde municipal Kelvin Murray Aguilar con asistencia de los vice-alcaldes municipal Lady Lorekeline Ruelas y de los regidores 1, 2, 4, 5 y 6 por su orden Alan Beni López, Kati Myrela Contreras, Elián Contreras, Juan Alexander López y Juan Pablo Santos, con la ausencia de los regidores 3 Sara Yulenny López; también estaban presentes alcaldes auxiliares de las diferentes comunidades, personas de la sociedad civil y los empleados municipales, todo por lo secretario municipal que da fe se procedió a tratar los siguientes puntos consignados en la agenda que a continuación se detallan:

1. Se comprobó el quórum
2. Se dio lectura a la agenda la cual fue aprobada.
3. Los Regidor II Kati Myrela Contreras realizó la invocación a Dios
4. El ex alcalde dio por abierta la sesión a las 5:00 PM
5. La secretaria municipal dio lectura a las actas de las sesiones anteriores; las cuales fueron puestas a consideración de la corporación municipal fueron leídas aprobadas sin ninguna modificación.
6. Se recibió correspondencia



7. Informes

- A) El Sr. alcalde municipal Kelvin Xucumy Aguilar presentó los sig. informes:
1. Informó que el día 15 de Julio viajó a Santo Rosar de Copán a subsanar proyectos recomendación del TSC.
 2. También informó que los días 16 y 17 de Julio viajó a Tegucigalpa a las oficinas del Proyecto Recuperación de emergencias a causa de los ciclones tropicales ETA y TETA a entregar documentación de los proyectos priorizados.
 3. Informó que el día 18 de Julio trabajó el equipo en Mantenimiento.
 4. También informó que el día 19 de Julio participó en un evento de las Redes Educativas, luego viajó a Santo Rosar a reunión con la abogada legal para resolver la documentación a presentar a en el Ministerio Público, sobre la citación dirigida al alcalde sobre el caso de la construcción irregular en Palitlán.
 5. Informó que el día 20 de Julio viajó a la La Contraloría Copán a reunión sobre el Registro Nacional de Personas.
 6. También informó que los días 22 y 23 de Julio viajó a Tegucigalpa a las instalaciones del Ministerio Público a cumplir con la citación con la abog. Dora Sagastume.
 7. Informó que el día 24 de Julio viajó a Santo Rosar a reunión con la policía Nacional de Honduras.
 8. También informó que el día 25 de Julio participó en la reunión en el CEBCI y se realizó la brigada médica en Mar Ancho.
 9. Informó que el día 26 de Julio viajó a Santo Rosar de Copán a solicitar constancias bancarias en BANCCOOL y BANHCAFÉ.
 10. También informó que los días 28 y 29 de Julio viajó a Tegucigalpa en compañía del jefe de catastro a contestar citación del Ministerio Público; además participó en un evento en casa presidencial convocado por UNICEF sobre el programa (campesinos) por la Educación que dirige la Secretaría de Educación.
- B) La vice-alcaldeza Poly Catalina Pineda presentó los sig. informes:
1. Informó que notificó el período de vacaciones a la asistente de Tesorería iniciando el día 14 de Agosto y finalizando el 6 de Septiembre.
 2. También informó que realizó procedimientos administrativos.
- C) Los señores regidores 1 y 2 por su orden Allan René



López y Mat. Mayra Cortez no presentaron informes.
a) El señor Rigoberto y Ethel Cortez presentó los sig. informes:
El suscrito Rigoberto encargado de la comisión de medidas por este municipio y de conformidad con lo ordenado en sesión celebrada en fecha 15 de Julio del 2024 me permito informar que en relación a la solicitud de dominio pleno presentada por el señor Eduvín David López Rodríguez de un solar urbano ubicado en Barrio El Peñón, me presente al lugar donde se encuentra dicho solar en este Mpio. para medir el solar. que se hace mérito y puede constatar que no hay perjuicios a terceros ni a la comunidad y que el mismo mide y colinda de la manera siguiente: Rumbo Norte del punto 0 al 1 mide 8 mts y colinda con calle pública, del punto 1 al 2 mide 22.15 mts y colinda con calle pública, Rumbo Este del punto 2 al 3 mide 27 mts y colinda con Tomás Hernández, del punto 3 al 4 mide 21 mts y colinda con Tomás Hernández, Rumbo Sur del punto 4 al 5 mide 12.80 mts y colinda con Tomás Hernández, del punto 5 al 6 mide 6.40 mts y colinda con Tomás Hernández y Rumbo Oeste del punto 6 al 7 mide 50 mts y colinda con Tomás Hernández y Brayan Paredes y del punto 7 al 0 mide 20.55 mts y colinda con Tomás Hernández y Brayan Paredes, con una área total de 1,741.542 mts². Actuaron como testigos los señores Mauricio Pedgardo López y Wilman Martínez Romero.
Alcaldía San Agustín Copán 01 de Agosto del 2024.
De conformidad con la resolución tomada por la corporación mptl en sesión celebrada esta misma fecha en la cual se acordó dar en venta en dominio pleno el inmueble descrito en acta anterior a Edevín David López Rodríguez con todos sus usos y servidumbres pero sin obligación al saneamiento. El valor catastral del inmueble es de L. 51,123.13 cincuenta y un mil ciento veintey tres lps con trece centavos; el cual deberá cancelarse en la tesorería



mpal la cantidad de L. 5,112.31 cinco mil ciento doce pesos con treinta y un centavos; que corresponde al 10% del Valor catastral del inmueble. Según lo establecido por la ley, dicho inmueble fue concedido por el gobierno, a través del ministerio de hacienda, según título inscrito a favor de la municipalidad bajo la resolución con el No. 21 tomo 2282 del Registro de la propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas) y se autoriza al señor alcalde mpal para que comparezca ante el registro de la propiedad del inmueble del Departamento de Copán a inscribir el presente acuerdo de venta en dominio pleno del inmueble en cuestión.

2. El suscrito Regidor encargado de la Comisión de medidas por este medio y de conformidad con lo ordenado en sesión celebrada en fecha 15 de Julio del 2024 me permito informar que en relación a la solicitud de Dominio pleno presentada por el señor Eclución David López Rodríguez de un solar urbano ubicado en Barrio La Fejira, mi presente al lugar donde se encuentra dicho solar en este Municipio, para medir el solar que se hace mérito y pude constatar que no hay perjuicios a terceros ni a la Comunidad y que el mismo mide y colinda de la siguiente manera: Rumbo Norte del punto 0 al 1 mide 21 mts y colinda con Doña López López, Rumbo Este del punto 1 al 2 mide 42.20 mts y colinda con Wilfredo Casas, Rumbo Sur del punto 2 al 3 mide 18 mts y colinda con calle pública, Rumbo Oeste del punto 3 al 0 mide 46.50 mts y colinda con Santiago Ulleda; con una área total de 850.60 metros cuadrados. Actuaron como testigos los señores: Mauricio Edgardo López y Wilmar Martín Romo Alcaldes de San Agustín Copán el día 01 de Agosto del 2024. So conformidad con la resolución tomada por la corporación mpal en sesión celebrada esta misma fecha en la cual se acordó dar en venta en dominio pleno el inmueble descrito en actas anteriores a Eclución David López Rodríguez con todos sus usos y permisionales pero sin obligación al saneamiento. El valor catastral del inmueble es de



P. 42,530 Cuarenta y dos mil quinientos treinta pesos exactos, el cual deberá cancelar en la Tesorería municipal la cantidad de P. 4,253.00 cuatro mil doscientos cincuenta y tres pesos exactos, que corresponde al 10% del valor catastral del inmueble, según lo establecido por la ley, dicho inmueble fue concedido por el gobierno, después del ministerio de hacienda, según título inscrito a favor de la Municipalidad, bajo la resolución con el No. 21 tomo 2382 del registro de la propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas y se autoriza al Sr. alcalde municipal para que comparezca ante el registro de la propiedad del inmueble del Departamento de Copán a inscribir el presente acuerdo de venta en dominio pleno del inmueble en cuestión.

3. También informó que se necesita la limpieza en los drenajes.
- E) El Sr. Roldán y Herón Alexander López presentó los sig. informes:
 1. Informó que se necesita la reparación de calle en B. El Mono.
 2. También informó que participó en la pasantía en el CEBLI.
- F) El Sr. Roldán y Juan Pablo Santos presentó los sig. informes:
 1. Informó que participó en el evento de la elección India Santa.
 2. También informó que participó en la pasantía en el CEBLI.
- G) El auditor interno Mauricio Edgardo Biza presentó los sig. informes:
 1. Informó que continúa dando seguimiento a la supervisión a bienes capitalizables y verifica inventario en cada oficina.
 2. También informó que trabajó en el informe del II trimestre.
 3. Informó que verificó los compra del inventario según facturas.
 4. También informó que apoyó en la pasantía en el CEBLI.
- H) El director municipal de Justicia Wilmar Martínez presentó los sig. informes:
 1. Informó que se realizó la limpieza de alcantarillas y cunetas desde La Ruda al Banco El Perillo.
 2. También informó que se solucionó el problema de aguas en B. El Zapato.
 3. Informó que se recibió remisión por parte del juzgado de Paz por trabajo benéfico por 60 horas.
 4. También informó que en compañía del técnico una se realizó el traslado de árboles frutales del proyecto NESTLE.
 5. Informó que se entregó una alcantarilla y la recienca.



- la instalación por la parte de B = La Guayadon.
6. También informó que continúa dando seguimiento a las denuncias.
 - 7) El técnico Omar Ximón Marquí presentó los sig. informes:
 1. Informo que se ha realizado inspección en el vivero de NESTLE y se realizó el traslado de ámbos materiales.
 2. También informó que se dió seguimiento a denuncia por aguas negras en Barrio El Zapalote.
 3. Informo que brindó apoyo a las juntas de agua en libros contables.
 4. También informó que está dando seguimiento a la construcción etc.
 5. Informo que se realizó inspección en el predio ejidal de manera semanal para verificar la deforestación.
 6. También informó que está trabajando en el proy. Padu Andre Tamayo.
 7. Informo que apoyo en los lugares médicos en Mar. Agust.
 8. También informó que trabajó con la junta de aguas Mar. Agust.

8. Solicitudes:
1. No se presentó ninguna solicitud.
 9. Asuntos Terminados:

1. Ratificado el inciso No. 5 del acto No. 17 con fecha 26 de Julio 2024; ya que por error del sistema que no reflejó los montos correctos en los proyectos; el cual se ratifica y se detalla a continuación:

A la tesorera mpal Melissa Yolihut López, presentó el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del II trimestre 2024 y el acumulado; detallada de la siguiente manera:

N°	Nombre del Proyecto	Monto
1	Transferencia a niñez y juventud	625.340.00
2	Transferencias a Educación (subsidios a centros educativos para cubrir gastos de docentes, niñez y vigilantes)	297.500.00
3	Transferencia a Educación (subsidios a centros educativos como material didáctico, fiestas cívicas, meriendas, concursos)	11.797.55
4	Construcción de aula en Centro Educativo Yolanda Ruelas en Delgadillas	848.225.72



Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 043

5.	Construcción de aula en jardín de niños Mundo Infantil Barrio El Centro	721,500.33
6.	Construcción de muro en Mar Azul	750,000.00
7.	Construcción de aula en Centro de Educación Básica La Independencia	822,191.29
8.	Construcción de aula y sistema en Centro de Educación Básica La Independencia	8,249.55
9.	Construcción de aula en Centro Educativo Milán Roberto Paredes en Huatalones	759,181.77
10.	Contrapunte para construcción de escuela en Descomulco	248,210.00
11.	Construcción de aula y módulo sanitario en Moscausal	54,630.58
12.	Construcción de aula y módulo sanitario en Instituto Milán Paredes en la Colonia Milán Roberto Paredes	46,380.58
13.	Construcción de aula y módulo sanitario en Escuela de Descomulco	54,155.58
14.	Hogares Saludables en Huatalones	148,500.00
15.	Hogares saludables en Moscausal	169,926.00
16.	Hogares saludables en el Barrio Urbano	880,340.00
17.	Transferencias a salud (subsidió) al Centro de salud del Barrio Urbano y al de Granadilla	330,000.00
18.	Condicionamiento de sala de odontología y laboratorio en CESAMO	150,000.00
19.	Transferencias a salud (Subsidio) para compra de material didáctico, aso, mantenimiento de equipo, bujados médicos, capacitaciones	5,800.00
20.	Hogares saludables en Descomulco	198,000.00
21.	Transferencias a salud (Mantenimiento y combustible para ambulancia Municipal)	71,536.71
22.	Fun de aso	114,000.00
23.	Hogares saludables El Planón	99,000.00
24.	Electrificación domiciliar	250,000.00
25.	Hogares saludables en Barrio Negro	150,000.00
26.	Hogares saludables en la Colonia Milán Paredes	206,930.00
27.	Hogares saludables en Granadilla	246,160.00
28.	Mujeres al sistema de agua en Mar Azul	748,890.00



Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 044

29	Mujeres al sistema de agua en barrio Urbano	322,323.00
30	Alumbrado Público	495,000.00
31	Transferencias a Asociaciones civiles sin fines de lucro (economía)	324,875.00
32	Transferencias a Asociaciones civiles sin fines de lucro (Eje de economía)	84,893.00
33	Mantenimiento de cancha en Descomulca	250,000.00
34	Mantenimiento de centro de atención al adulto mayor	209,730.00
35	Transferencia a Deportes (Subsidios para copas de alcohol, uniforme de fútbol, balones y medallas)	50,000.00
36	Transferencia a cultura (subsidios a eventos culturales, días festivos, fiestas patronales)	190,200.00
37	Transferencia a preservación del patrimonio (subsidio para mantenimiento de iglesia del Mpio)	296,350.00
38	Transferencias a participación ciudadana (Refugios en cabildo abierto y diferentes reuniones)	297,391.00
39	Transferencias a Participación ciudadana (Ayuda a personas de escasos recursos económicos)	4,000.00
40	Transferencias a Participación ciudadana (Ayuda a personas de escasos recursos económicos)	50,000.00
41	Transferencias a Asociaciones civiles sin fines de lucro (Turismo)	18,000.00
42	Pavimentación de calle en Hermandad	337,111.00
43	Alcantarillado sanitario en Barrio Santo Ferrera	50,000.00
44	Pavimentación de calle barrio El Postillo donde la familia Lora	668,425.00
45	Reparación de cametera de Barrio Negro	198,400.00
46	Contraparte para proyecto Pavimentación de calle en Descomulca	55,860.00
47	Pavimentación de calle en Descomulca (contraparte mpa)	63,840.00
48	Pavimentación de calle en Barrio Negro	30,850.00
49	Construcción de caja puente en el Zapolote (Contraparte Municipal)	57,000.00
50	Compra de alcantarillas	250,000.00
51	Transferencias a Asociaciones civiles sin fines de	



Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 045

Lucro (Mancomunidad Higuite)					156,945.54
Gastos operativos de funcionamiento					2,895,401.77
Ingresos en el trimestre					
Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total	
Saldo en libros al inicio del trimestre					
	1,096,148.64	0.00	4,795,131.44	5,891,280.08	
Ingresos recibidos en el trimestre					
	1,758,481.65	3,402,723.27	6,257,940.24	11,418,545.16	
Total disponible					
	2,854,630.29	3,402,723.27	11,053,071.68	17,309,825.24	
Menos gastos ejecutados en el trimestre					
Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total	
Funcionamiento					
	641,806.35	0.00	2,253,595.42	2,895,401.77	
Inversión					
	300,616.74	3,133,122.63	8,871,175.16	12,308,914.53	
Total Ejecutados					
	942,423.09	3,133,122.63	11,124,770.58	15,204,316.30	
Saldo al final del trimestre.					
Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total	
Saldo según libros					
	1,912,207.20	215,000.64	-71,698.90	2,105,508.94	

- La corporación mpal en pleno dan por aprobado informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del II trimestre y el acumulado del año 2024.
- La corporación mpal en pleno dan por aprobado contratar al Bachiller Técnico Profesional en Contaduría y Finanzas (Guardo Antonio Canales) con # de identidad 0408.20004.00079 en el cargo de jefe de catastro a partir del 5 de Agosto del presente año; con un periodo de dos meses de prueba.
 - El sr alcalde mpal manifestó que debido a que el motorista renunció, realizará un cambio interno de personal por lo que:
 - La corporación mpal en pleno dan por aprobado realizar cambio de cargo al joven Wilmar Martínez Romero y asignarlo en el cargo de motorista de la ambulancia a partir del 05 de Agosto del presente año.
 - La corporación mpal en pleno dan por aprobado contratar al joven Pablo Antonio Villeda Alvarunga con # de identidad en el cargo de director mpal de justicia a partir del 05 de Agosto con 2 meses de prueba.



5. La capacitación municipal en plomo dan por aprobada realizar modificaciones al presupuesto municipal para ejecutar una contingente municipal para las obras adicionales para la ejecución de los proyectos (construcción) Escalones.
6. En vista que en el Periódico Nacional emitió el dicte publicado en el diario oficial La Gaceta de donde se expone a los ciudadanos el pago de trámite de matrimonio civil en este mes de agosto en conmemoración al mes de familia, por tanto esta honorable capacitación municipal en plomo dan por aprobada realizar todas las actividades durante todo el mes de agosto del presente año.
7. La capacitación municipal en plomo dan por aprobada contratar al sr Bayron Huberto Peña Mancía con # de identidad 0401-1991-00152 para la ejecución de la obra de contingente municipal para el acarreo de 4 viajes de áridos (medicables) desde el Municipio de San Nicolás Copán hasta el número en Barrio La Fejira San Agustín. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de Q. 28,000.00 veinte y ocho mil por exactos. Será pagado con fondos de la transferencia gobierno central. Arch. No. /2024.
8. La capacitación municipal en plomo dan por aprobada contratar al sr Bayron Huberto Peña Mancía con # de identidad 0401-1991-00152 para la ejecución de la obra de contingente municipal del Proyecto Acordaciónamiento de sala de odontología y laboratorio en CESAMO; El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de Q. 292,565.80 doscientos noventa y dos mil quinientos sesenta y cinco (ps) con ochenta centavos. Será pagado con fondos de la transferencia del gobierno central. Arch. No. /2024.
9. La capacitación municipal en plomo dan por aprobada contratar al sr Bayron Huberto Peña Mancía con # de identidad 0401-1991-00152 para la ejecución de la obra de contingente municipal para el acarreo de 11 viajes de mienbra escalas de piedra por conway para diferentes escuelas del Mpio desde la ciudad de San Pedro Sula. El monto a otorgarse por este



Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 047

Costeado en por la cantidad de L. 44,000.00 (cuarenta y cuatro mil [psu exacto]). Para pagado con fondos de la transferencia del gobierno central. Revisado bajo el No. 13024.

10. El Sr. alcalde mpal Kelvin Geometry Aguilar amparado en lo que estipula el artículo No. 181 del reglamento de la ley de Municipalidades sometió a consideración de la asamblea municipal modificaciones al presupuesto mpal de egresos del año fiscal 2024. Las transferencias entre asignaciones ascienden a la cantidad de L. 246,600.00 (doscientos cuarenta y seis mil [psu exacto]), desglosadas de la siguiente manera:

Expediente = 374 Año = 2024

Débito

Fecha	Descripción	Código	Valor
12/18/24	Electrificación en Barrio El Platan	110700100000147210100101	246,600.00
	Total de Débito		246,600.00

Crédito

Fecha	Descripción	Código	Valor
12/18/24	Construcción de aula en jardín de Niños Mundo Infantil	1104010000001472101100101	99,000.00
12/18/24	Construcción de aula en Centro Educativo Yolanda Rueda de la Comunidad de Delagüetas	1104009000001472101100101	36,600.00
12/18/24	Construcción de aula en Centro Educativo Melvin Roberto Rueda de la Comunidad de Guatamal	1104012000001472101100101	111,000.00
	Total del crédito		246,600.00

Para lo que la asamblea municipal cumplió con lo que estipula el artículo No. 25 numeral 3 de la ley de Municipalidades aprobar las modificaciones al presupuesto mpal de egresos del año fiscal 2024.

11. El Sr. alcalde mpal Kelvin Geometry Aguilar amparado en lo que estipula el artículo No. 181 del reglamento de la ley de Municipalidades sometió a consideración de la



Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 048

separación mpal modificaciones al presupuesto mpal de egresos del año fiscal 2024. (se transfiere) entre asignaciones a la cantidad de L. 150,000.00 (ciento cuarenta mil pes exactos). desglosados de la siguiente manera: transferencias entre asignaciones.

Expediente = 375

Año = 2024

Débito

Fecha	Descripción	Código	Valor
14/8/24	Electrificación de Barrio El Palmar	1107 0001 000 001	
		43210 1100 101	150,000.00
Total de Débito			150,000.00

Crédito

Fecha	Descripción	Código	Valor
14/8/24	Recondicionamiento de sala de odontología y laboratorio en CESAMO	1105 002 000 001 43210	
		11 00 101	150,000.00
Total de crédito			150,000.00

Para lo que la separación mpal cumple con lo que estipula el artículo No. 25 numeral 3 de la ley de Municipalidades) aprobando las modificaciones al presupuesto mpal de egresos del año fiscal 2024.

12) Por separación mpal en pleno dom por aprobado contrato a la Sr Bayron Rubén Pérez Mancía con A de identidad 0401-1997-000152 para la ejecución de la obra de contrapunto mpal del proyecto (obra adicional en escuela) Yolanda Parides de la Comunidad de Delajudo. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 127,600.00 (ciento veintisiete mil seiscientos pes exactos). Se pagará con fondo de la transferencia gobierno central. Exh. No. 13024.

13) Por separación mpal en pleno dom por aprobado contrato a la Sr María Zenia Murcia Marquín con A de identidad 1313-1989-00912 para la ejecución de la obra de contrapunto mpal del Proyecto obra adicional en construcción de aulas en jardín de niños Mundo Infantil. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 188,060.00 (ciento



- ochenta y ocho mil sesenta lps exactos. Será pagado con fondos de la transferencia del gobierno central. Luch. No. 12024.
14. La corporación mpal en pleno dan por aprobado contratar al Sr Bayron Huberto Benio Mancuín con # de identidad 0401-1997-00152 para la ejecución de la obra de contrapunte mpal del proyecto obra adicional en Escuela Melción Roberto Ruedes de la comunidad de Huatalones. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 110, 980.00 ciento diez mil novecientos ochenta lps exactos. Será pagado con fondos de la transferencia del gobierno central. Luch. No. 12024.
 15. La corporación mpal en pleno dan por aprobado contratar a la Srta María Zenia Murcia Marquij con # de identidad 1313-1989-00912 para la ejecución de la obra de contrapunte mpal del proyecto obra adicional en la Benetton de aula en el Centro Básico La Independencia. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 156, 960.00 ciento cincuenta y seis mil novecientos sesenta lps exactos. Será pagado con fondos de la transferencia gobierno central. Luch. No. 12024.
 16. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto Pavimentación de calle en Barrio La Fejira # etapas.
 17. La corporación mpal en pleno dan por aprobado contratar al Sr Bayron Huberto Benio Mancuín con # de identidad 0401-1997-00152 para la ejecución de la obra Pavimentación de calle en Barrio La Fejira # etapas. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 234, 390.00 doscientos treinta y cuatro mil trescientos noventa lps exactos. Será pagado con fondos de la transferencia del gobierno central. Luchado bajo el No. 12024.
 18. El Sr alcalde mpal Kelvin Alexander Aguilar amparado con lo que estipula el artículo No. 181 del reglamento de la ley de Municipalidades sometió a consideración de la corporación mpal modificaciones al presupuesto mpal de egresos del año fiscal 2024. Los traspaes entre asignaciones



Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 050

ascienden a la cantidad de P. 50,000.00 cincuenta mil
lps exactos; desglosados de la siguiente manera:

Expendiente = 376

Año = 2024

Débito

Fecha	Descripción	Código	Valor
16/8/24	Salarios básicos	0100000001000111001100101	50,000.00
Total de débito			50,000.00

Crédito

Fecha	Descripción	Código	Valor
16/8/24	Retribuciones a personal directivo y de control	0100000001000 11300100101	50,000.00
Total de crédito			50,000.00

Para lo que la corporación mpal cumpliendo con lo que
estipula el artículo No. 25 numeral 3 de la Ley de
Municipalidades aprueba las modificaciones al
presupuesto mpal de ingresos del año fiscal 2024.

19. El sr. alcalde mpal manifestó que se comió a la
miembros de la policía presentarse del Mpio. debido a
que han surgido accidentes por motocicletas; el cual se
presentaron los miembros de policía y el clase I Doring y
se les solicitó de la manera posible apoyo para
controlar el uso de las motocicletas en el Mpio y apoyo en
vigilancia en la entrada y salida de los alumnos del CEBLE.
Los policías se comprometieron a brindar apoyo en el Mpio.

10. No habiendo más que tratar se dio por finalizada
la sesión firmando estos actos para constancia



[Signature]
Gustavo Agustín Aguilar
Alcalde Municipal



[Signature]
Jacqueline Barahona
Vic. alcalde municipal



[Signature]
Alan René López
Regidor I



[Signature]
Rafael Muñoz Contreras
Regidor II



Elías Pacheco
Regidor IV



María Alejandra López
Regidora V



Juan Pablo Santos
Regidor VI



María Julia López
Secretaría Municipal

Acta No. 19

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de San Agustín Copán, el día Lunes 19 de Agosto del 2024, siendo las 5:00 PM de la tarde en el salón municipal presidió la sesión el sr. alcalde municipal Kelvin Henry Aguilar con asistencia de la vice-alcaldesa Lady Isakeline Fuentes y de los regidores 1, 2, 3, 4, 5 y 6 por su orden Manfredo López, Kati Mayela Contreras, Dora Yolinny López, Elías Pacheco, María Alejandra López y Juan Pablo Santos; también estaban presentes 19 alcaldes auxiliares de las diferentes comunidades, 19 personas de la Sociedad Civil y los empleados municipales; todo ante la secretaría municipal que da fe se procedió a tratar los siguientes puntos consignados en la agenda que a continuación se detallan:

1. Se comprobó el quórum
2. Se dio lectura a la agenda la cual fue aprobada
3. El sr. alcalde municipal realizó la invocación a Dios.
4. El sr. alcalde municipal dio por abierto la sesión a las 5:00 PM.
5. La secretaría municipal dio lectura a la acta de la sesión anterior; la cual fue puesta a consideración de la corporación municipal fueron leídas, discutidas y aprobadas sin ningún modificación
6. Se recibió correspondencia

7. Informes:

- A) El sr. alcalde municipal Kelvin Henry Aguilar presentó los sig. informes:
 1. Informó que el día 01 de Agosto realizó un trabajo de fondo.
 2. También informó que el día 2 de Agosto recibió el reconocimiento del portal de transparencia.
 3. Informó que se trasladó a las oficinas de CAMO y solicitó



- el pago de las costas del convenio.
4. Informó que se trasladó a tirar los formularios por aplicación de encuesta educativa solo mediante de CONVOY OF HORCE.
 5. También informó que el técnico UMA se trasladó a reunión con SERENA solo licenciamiento ambiental.
 6. Informó que el día 16 de agosto se realizó trabajo de campo en BANHIAFE y se envió documentación por EXPRECO.
 7. También informó que se recibió transferencia del gobierno central y transferencia del proyecto (aminas) Productivos.
 8. Informó que han solicitado información de construcciones nuevas.
 9. También informó que los ex empleados que renunciaron recientemente interpusieron una demanda para pago de derechos laborales el cual se deberán presentar a la cita convocada.
 10. Informó que debido a que el día de la izada de bandera es un día domingo se realizó los actos protocolarios el día Lunes 02 de Septiembre frente a la Municipalidad.
- B) Por vice-alcalde mpal Lesly Soledad Barrios presentó sig. informes:
1. Informó que se le notificó el periodo de vacaciones a la Contadora mpal a partir del 16 de Septiembre al 30 de Octubre.
- C) El sr Regidor I Alan Romé López presentó el sig. informe:
1. Informó que se necesita el cambio de lámparas en B: El Portillo.
- D) Sr Regidor II Kati Myrela Contreras presentó los sig. informes:
1. Informó que se necesita el chapero de la calle hacia Dela Alameda.
 2. También informó y solicitó que acordado a que se acerca la celebración del 15 de Septiembre se realice el caso de la calle principal, apoyo por parte de la policía que se limpie la calle, iluminación del escenario del Parque. El sr alcalde manifestó que se realizarán dichas actividades.
 3. Informó y solicitó la donación de instrumentos musicales para los centros Educativos el próximo año. El sr alcalde manifestó que se revisará el presupuesto mpal.
- E) Sr Regidor III Dora Yulmy López presentó los sig. informes:
1. Solicitó de forma verbal aumento al pago del personal de salud. El sr alcalde manifestó que se analizará el presupuesto pero deberán de enviar la solicitud por escrito.



1) Los señores regidores, 4,546 por su cédula alias Contreras, Néstor Alexander López y Juan Pablo Santos no presentaron informes.

2) El auditor interno Municipio López presentó los sig. informes:

1. Informó que realizó el informe de mobiliario y equipo.
2. También informó que elaboró el informe de II trimestre y solicitó la respectiva aprobación; por lo que:

3) La corporación mpal en pleno dan por aprobado el informe del III trimestre del área del auditor interno.

3. Informó que realizó la revisión del cierre contable.

4. También dió a conocer una circular sobre el rubro mpal.

5. Informó que trabajó en el informe de actividades del Mes de Julio, detallado de la siguiente manera:

==== Actividades Realizadas =====

Esta unidad de auditoría interna en el mes de Julio de 2024, ha realizado las siguientes actividades:

1. Seguimiento a la elaboración de hallazgos de evaluación de control interno a las áreas de Catastro y Dirección mpal de Justicia.
2. Elaboración de oficios de comunicación de recomendaciones formuladas mediante evaluación de control interno.
3. Elaboración de informe de evaluación del control interno a las áreas de catastro y dirección mpal de Justicia.
4. Reparación de papeles de trabajo para realización de auditoría a bienes capitalizables / Mobiliario y equipo de oficina.
5. Elaboración del informe correspondiente al mes de Junio.
6. Inicio auditoría a bienes capitalizables.
 - a. Revisión del último inventario mpal año 2023.
7. Entregue copia de POA a Regidores mpal Alexander López.
8. Seguimiento a auditoría a bienes capitalizables.
9. Inicio elaboración de informe correspondiente al I trimestre 2024
10. Verificación en cada oficina la existencia del mobiliario y equipo según inventario Municipal.
11. Revisión y verificación de las compras realizadas de mobiliario y equipo desde el 3 de Julio del 2019 al 31 de Diciembre del 2023.
12. Acompañamiento por asignaciones del alcalde mpal en presencia



13. Evaluando en el procedimiento de completar cédula sumaria en auditorías bienes capitalizables, mobiliarios y equipo de oficina.
14. Trabajo en la evaluación de procedimientos obligados a ser auditados a bienes capitalizables.
15. Elaboración de oficios dirigidos a supervisar del titular superior de cuentas y algunos funcionarios y empleados mpal.

2. Recomendaciones:

3. A la Corporación Municipal:

El alcalde mpal, girar las instrucciones a la administración mpal, tomar en consideración los oficios girados por el auditor interno y que se ha entregado copia a coponación, mismos que deben ser leídos por la secretaria mpal en punto correspondiente, al mismo tiempo el presente informe debe quedar voluntariamente en el acta correspondiente.

2. Recomendación Alcalde Municipal.

a) Mirar instrucciones al personal para que la documentación o información que se solicite por parte de la unidad de auditoría interna se proporcione dentro del plazo establecido o a la brevedad posible, ya que retrasan el cumplimiento de actividades planificadas conforme al POA.

b) Verificar el cumplimiento de la anterior.

3. Recomendación Alcalde Municipal.

a) Mirar instrucciones a quien corresponda para que se sigan los lineamientos presupuestarios previamente establecidos y así evitar que los egresos se excedan de los ingresos que según el artículo 98 de la ley de Municipalidades no se debe de exceder.

b) Verificar el cumplimiento de la anterior.

4. Recomendación Alcalde Municipal.

a) Mirar instrucciones a quien corresponda para que se cumpla el artículo 53 de la ley de Municipalidades: por obligaciones del tesoro mpal, en el cual se deben de depositar íntegramente y en tiempo y forma los ingresos al banco de su preferencia. Informar mensualmente



- la cooperación municipal del movimiento de ingresos y egresos)
- b) Verificar el cumplimiento de lo anterior.
 5. Recomendación Alcalde Municipal.
 - a) Dieron instrucciones a quien correspondía para que se analice y se busquen los medios para que tanto el sistema SAET y SAMI coincidan la información de los ingresos que se facturan en el área de control tributario y sea recibidos en la tesorería municipal.
 - b) Verificar el cumplimiento de lo anterior, si mismo solicitó la aprobación del informe detallado anteriormente del mes de Julio; por lo que:
 - A) La cooperación municipal en pleno dan por aprobado el informe de actividades del mes de Julio del Alcalde Municipal.
 - H) El jefe de bomberos y bomberos de campo Miguel Angel Raudes informó que continúa dando seguimiento a la inspección del proyecto de construcciones escolares.
 - J) La encargada de la OMM Analul Henandy presentó el sig. informe:
 1. Informó que el día 15 de Agosto se reunió con la mesa técnica donde dieron a conocer que el día Viernes 23 de Agosto es declarado día D; y solicitaron colaboración con todas personas para fumigar, recolectar basura y agua en el cementerio. El alcalde manifestó que se apoyará.
 - 2) El director municipal de justicia Carlos Villada presentó los sig. informes:
 1. Informó que continúa capacitándose en el área de la oficina.
 2. También informó que acompañó al jefe de catastro a realizar levantamiento de medidas.
 3. Informó que dio seguimiento al impio del pedio del juzgado.
 4. Informó que acompañó en la reunión de la mesa interinstitucional.
 - K) El técnico una Kiziam Marquy presentó los sig. informes:
 1. Inspecc Informó que realizó inspección y seguimiento a la recolección de residuos sólidos en el Municipio.
 2. También informó que dio seguimiento a denuncias de aguas negras en diferentes barrios; inspección y seguimiento a zonas ejidales; Tierra colorada, balastina, Colonia Las Matanzas, Bombero municipal con el director municipal de justicia.



3. Informó que apoyo en las entregas de merienda de CONVOY OF HOPE a todos los Centros Educativos del Mpio.
 4. También informo que dió inspección y seguimiento al viático de los Centros Educativos.
 5. Informó que apoyo en llenar encuestas a los Centros Educativos sobre el tema de las meriendas de CONVOY OF HOPE.
 6. También informo que brindó capacitación con junta de agua de la comunidad de Cerro Negro.
 7. Informó que participó en capacitación sobre licencias ambientales.
 8. También informo que dió seguimientos a denuncias ambientales.
- c) El jefe de Central Tributaria Ramiro Romero presentó el sig. informe:
1. Informó que por este medio aclaró que encontró un problema en sistema SAFT, detallado a continuación: la joven Romero Anabel Hernández con DNI 0414 1995 00140, se presentó como voluntaria a capacitarse en el área de control tributario en el mes de Septiembre del año 2023, cuando era jefa de la unidad la sra. Kendy Reyes, y por hacer prácticas en el sistema SAFT ellas ingresaron un ejemplo de expediente jurídico con la joven Romero Anabel Hernández, Guaymas; cuando lo que es = Una finca de café con una declaración de 715.000 mil lps, una bodega de café con una declaración de L. 97.500.00 y una recadera de café con una declaración de L. 1.000.000.00 por lo que actualmente le genera una deuda de L. 13.207.16. Al momento de encontrar el problema, se notificó al técnico de la AMHON y la sugerencia que el me dió fue que hicieran esta nota aclaratoria para informar al pueblo se inactivaron dichas negocios ya que no existen, por lo tanto, está deberá quedar como punto de acta, como respecto a central tributaria y la municipalidad, para no tener problemas a futuro. aclaró como funcionaria a cargo del área de control tributario me vengo a enterar de este problema la fecha 15 de Agosto del año 2024; al momento de cobrar lo que es el impuesto personal de Romero Anabel Hernández; por lo que:
- a) La capacitación myself en pleno día por aprobado que se realice dar el procedimiento en el sistema SAFT de inactivar dichas negocios debido a que fue un error involuntario.



6. Solicitudes:

1. Se dio lectura a la solicitud enviada por la Licda María Odilia Díaz directora del Centro Educativo La Independencia y coordinadora del equipo encargado de festejos de 15 de Septiembre en donde le solicita a la corporación mpal apoyo con el sonido y persona que lo maneje, mobiliario para mesa principal (mesas y sillas), iluminación de carpas para mesa principal así como también la alimentación para mesa principal (24 personas). La corporación mpal en pleno dan por aprobada dicha solicitud.

2. Se dio lectura a la solicitud enviada por el Dr Nelson Rodríguez en donde le solicita a la corporación mpal el aumento al subsidio para el área de salud para realizar el pago de estadísticas, encargado de farmacia, Consejo del CS y el aumento de enfermería y Consejo de ZPP en Gramadilla. El Sr alcalde mpal manifestó que se realizará el presupuesto de salud cuando se elabore el presupuesto próximo año.

3. Asuntos Varios:

1. La corporación mpal en pleno dan por aprobada ejecutar la contraparte mpal para el proyecto Caminos Productivos.

2. La corporación mpal en pleno dan por aprobada ejecutar el proyecto de iluminación del parque central.

3. La corporación mpal en pleno dan por aprobada realizar la celebración del día del maestro.

4. La corporación mpal en pleno dan por aprobada realizar la celebración del día del niño.

5. La corporación mpal en pleno dan por aprobada realizar la regularización de la ejecución de proyectos de caminos productivos en: Cametas hacia Mal Ajal, Cametas hacia La Puñadora y Cametas hacia El Humal; el día Viernes 23 de Agosto.

6. En vista que no se cuenta con el técnico mpal y se deberá de presentar documentación del proyecto Construcción Escuelas; la corporación mpal en pleno dan por aprobada y autoriza al alcalde mpal firmar la documentación del proyecto Construcción Escuelas.

7. Debido a que recientemente se notificó que la SAR cambió



Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 058

el sistema y al llamar SISAR aún dos pequeños lineamientos a las municipalidades para realizar los procedimientos, se notificó que actualmente la Municipalidad presenta algunas incongruencias y de no resoluciones aplicará una multa y los técnicos municipales no conocen el funcionamiento del nuevo sistema; por tal razón la corporación municipal en pleno dan por aprobado realizar el pago de un asien para dar los consultos y apoyar con el nuevo sistema de la SISAR.

2. El ex alcalde municipal Kelvin Hermy Aguilar amparado en lo que estipula el artículo No. 181 del Reglamento de la Ley de Municipalidades sometió a consideración de la corporación municipal modificaciones al presupuesto municipal de egresos del año fiscal 2024. Los traspasos entre asignaciones asciende a la cantidad de P. 970,000.00 novecientos setenta mil pes exactos; desglosados de la siguiente manera:

Egresos entre asignaciones

Expediente = 377

Año = 2024

Debito.

Fecha	Descripción	Código	Valor
26/8/2024	Electrificación B° El Platan	1107 001 000 001 472 10 1100 101	3,400.00
26/8/2024	Magnos saludables del bosque Urbano	1108 001 001 000 36 100 11 001 01	78,500.00
26/8/2024	Transferencias a atención de emergencia COVID-19	1109 000 001 000 54200 11001 07	88,100.00
26/8/2024	Pavimentación entrada al Puerto	1501013000 001 47210 1100 101	300,000.00
26/8/2024	Alcantarillado sanitario en Barrio El Centro	1106 004 000 001 47210 11001 01	500,000.00

Total de debito 970,000.00

Crédito.

Fecha	Descripción	Código	Valor
26/8/24	Electrificación de Las Pacayas	1107003000 001 47210 1100 101	403,000.00
26/8/24	Electrificación del zónc	1107002000 001 47210 1100 101	263,000.00
26/8/24	Pavimentación de calle hacia Man Ajul (Contigente Municipal)	1501016 000 001 47210 11 00 101	100,000.00
26/8/24	Pavimentación de calle hacia Amalab	1501017 000 001 47210	





Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 059

(Contraparte Municipal)	11.00101	100,000.00
26/3/24 Pavimentación de calle hacia El Guamal (Contraparte Municipal)	15.01.018.000.001.41210	
	11.00101	100,000.00

Total de crédito 970,000.00

Por lo que las corporación mpal cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 25 numeral 3 de la ley de Municipalidades aprueban las modificaciones al presupuesto mpal de egresos del año fiscal 2024.

9. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto Electrificación de Las Sacayas.

10. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto Electrificación del Zinjiri.

11. La corporación mpal en pleno dan por aprobado y se aprueba contraparte mpal para el proy. Pavimentación de calle hacia Man Ajul.

12. La corporación mpal en pleno dan por aprobado aprueban contraparte mpal para el proy. Pavimentación de calle hacia Guantales 2.

13. La corporación mpal en pleno dan por aprobado aprueban contraparte mpal para el proy. Pavimentación de calle hacia El Guamal.

14. La corporación mpal en pleno dan por aprobado contratar al sr Bayron Huberto Peña Mancía con # de identidad 0401-1991-00152 para la ejecución de la obra del proyecto Pavimentación de calle en hacia Man Ajul. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 846,000.00 ochocientos cuarenta y seis mil lps exactos. Será pagado con fondo de la transferencia del gobierno central. Dec. No. /2024.

15. La corporación mpal en pleno dan por aprobado contratar al sr Bayron Huberto Peña Mancía con # de identidad 0401-1991-00152 para la ejecución de la obra del proyecto Pavimentación de calle hacia El Guamal. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 568,800.00 quinientos sesenta y ocho mil ochocientos lps exactos. Será pagado con fondo de la transferencia gobierno central. Dec. No. /2024.

16. La corporación mpal en pleno dan por aprobado contratar al sr Bayron Huberto Peña Mancía con # de identidad 0401-1991-00152 para la ejecución de la obra del proyecto



Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 060

Pavimentación de calle hacia Huatalones). El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de Q. 846,000.00 ochocientos cuarenta y seis mil (ps) exactos). Serán pagados por fondo de la transferencia del gobierno central. Arch. No. 2024.

17. El Sr. alcalde municipal Kelvin Marroquín Aguilar amparado en lo que estipula el artículo 181 del Reglamento de la Ley de Municipalidades) aprueba las modificaciones al presupuesto municipal de ingresos y egresos del año fiscal 2024. La ampliación es por transferencia para convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad y la secretaría de despacho estado en los despachos de Infraestructura y transporte dictamen de aprobación de proyectos en el marco del programa Nacional de intervención a caminos productivos; la cual asciende a la cantidad de Q. 2,000,000.00 Dos millones (ps) exactos, desglosados de la siguiente manera:

Ampliación Expediente = 378 Año = 2024

Ingresos:

Fecha	Descripción	Código	Valor
3/9/24	Ampliación por transferencia para convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de San Agustín y la secretaría de estado en los despachos de infraestructura y transporte dictamen de aprobación de proyectos en el Marco del programa Nacional de intervención a caminos productivos.	22110101311 01104	2,000,000.00
	Total de ingresos.		2,000,000.00

Egresos:

Fecha	Descripción	Código	Valor
3/9/2024	Pavimentación de calle hacia Man. Ajul	15010210000014720	756,000.00
3/9/2024	Pavimentación de calle hacia Huatalones	11 011 04	756,000.00
3/9/2024	Pavimentación de calle hacia El Humal	1501020000014721010101	488,000.00
	Total de Egresos		2,000,000.00



Por lo que la Corporación municipal cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 25 numeral 3 de la ley de Municipalidades aprueba las modificaciones al presupuesto municipal de ingresos y egresos del año fiscal 2024.

18. La Corporación municipal en pleno dan por aprobado ejecutar los siguientes proyectos:
- a) Pavimentación de calle hacia May Angel
 - b) Pavimentación de calle hacia Guatalores
 - c) Pavimentación de calle hacia El Tucumal

19. En vista que la rendición de cuentas del II trimestre se envió vía correo electrónico para su pronta revisión; se nos notificó que se deberán de realizar cambios en la redacción de los puntos de actas; el cual se notifica y se detalla a continuación:

Alcá honorable Corporación municipal por unanimidad de votos aprobaron el informe de la Rendición de cuentas GL con sus 14 formas, acumuladas al segundo trimestre y acumuladas por mes de:

Saldo Inicial	5,984,368.70
Entrada de Efectivos del período	11,422,542.29
Disponible total	17,406,910.39
Pagos del Período	15,310,436.70
Saldo efectivo al final del ejercicio	2,096,473.69
Saldo franco según Constancia	2,400,366.46
Saldo en libros	2,102,235.33

La Tesorera municipal Melissa Yolilet López, presentó el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del II trimestre 2024 y el acumulado; detallado de la siguiente manera:

No.	Nombre del proyecto	Monto.
1	Transferencia a la niñez y juventud	625,340.00
2	Transferencia a Educación (Subsidios a Centros Educativos para cubrir gastos de docentes, niñez y juventud)	297,500.00
3	Transferencia a Educación (Subsidios a Centros Educativos como material didáctico, fiestas cívicas, reuniones, concursos)	11,797.55



Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 062

4	Construcción de aula en Centro Educativo Yolanda Pauder en Desarrollados	848,225.72
5	Construcción de aula en jardín de niños Mundo Infantil barrio El Centro	721,500.33
6	Construcción de muro en Mar Azul	150,000.00
7	Construcción de aula en Centro de Educación Básica La Independencia	822,691.29
8	Construcción de aula y sistema en Centro de Educación Básica La Independencia	8,249.55
9	Construcción de aula en Centro Educativo Melvin Roberto Pauder en Guatamalones	759,781.71
10	Contrato para construcción de escuela en Desarrollados	248,290.00
11	Construcción de aula y módulo sanitario en Moscosón	54,630.58
12	Construcción de aula y módulo sanitario en Instituto Melvin Pauder, colonia Melvin Roberto Pauder	46,380.58
13	Construcción de aula y módulo sanitario en Escuela de Desarrollados	54,755.58
14	Hogares saludables en Guatamalones	148,500.00
15	Hogares saludables en Moscosón	119,926.00
16	Hogares saludables en el casco Urbano	880,340.00
17	Transferencias a salud (Subsidios) al Centro de salud del casco Urbano y al de Gramadilla	330,000.00
18	Condicionamiento de sala de odontología y laboratorio en CESAMO	150,000.00
19	Transferencias a salud (Subsidios) para compra de material didáctico, asis, mantenimiento de equipos, brigadas médicas, capacitaciones	5,800.00
20	Hogares saludables o en Desarrollados	198,000.00
21	Transferencias a salud (mantenimiento y combustible para ambulancia móvil)	91,536.70
22	Fuente de agua	114,000.00
23	Hogares saludables de El Planón	99,000.00
24	Electrificación domiciliares	250,000.00
25	Hogares saludables en Casco Negro	150,000.00
26	Hogares saludables en la colonia Melvin Pauder	206,970.00



Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 063

27	Programa saludable en Yamanitlal	246,160.00
28	Misura al sistema de agua en Mar Azul	148,890.00
29	Misura al sistema de agua en Barrio Urbano	323,321.00
30	Alumbrado público	495,000.00
31	Transferencias a asociaciones civiles (Instituto Municipal)	329,875.00
32	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro (Eje de educación)	84,893.00
33	Mantenimiento de cancha en Descomulg	250,000.00
34	Mantenimiento de centro de atención del adulto mayor	201,730.00
35	Transferencia a deportes (subsidió para campeonato, uniformes de fútbol, boleros y medallas)	50,000.00
36	Transferencia a cultura (subsidió a eventos culturales, días festivos, fiestas patronales)	140,200.00
37	Transferencias a preservación del patrimonio (subsidió para mantenimiento iglesia del Señor)	296,350.00
38	Transferencias a participación ciudadana (Reunión en calidad abierta y diferentes reuniones)	297,391.00
39	Transferencias a participación ciudadana (Ayudas a personas de escasos recursos económicos)	4,000.00
40	Transferencias a participación ciudadana (ayudas a personas de escasos recursos económicos)	50,000.00
41	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro (Turismo)	78,000.00
42	Pavimentación de calle en Yamanitlal	337,711.00
43	Mejoramiento sanitario en Barrio Santa Fe	50,000.00
44	Pavimentación de calle Barrio El portillo donde familia de...	668,425.00
45	Reparación de canchales de Ceño Negro	198,400.00
46	Contrapunto Proyecto Pavimentación calle de Descomulg	55,860.00
47	Pavimentación de calle en Descomulg (Contrapunto Mpal)	63,840.00
48	Pavimentación de calle en Ceño Negro	30,850.00
49	Construcción de caja puente en el Zapalot (Contrapunto Mpal)	57,000.00
50	Compra de alcantarillas	250,000.00
51	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro (Mancomunidad Higuito)	156,945.54
52	Gastos operativos de funcionamiento	2,895,401.77



Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 064

Ingresos en el trimestre

Descripción	Propio	Otro	Transferencia	Total
Saldo en libros al inicio del trimestre	1,076,748.64	0.00	4,715,131.44	5,791,880.08
Ingresos recibidos en el trimestre	1,758,481.65	3,402,123.27	6,252,940.24	11,413,545.16
Total disponible	2,835,230.29	3,402,123.27	11,053,071.68	17,239,425.24

Menos gastos ejecutados en el trimestre

Descripción	Propio	Otro	Transferencia	Total
Funcionamiento	641,806.35	0.00	2,253,595.92	2,895,402.27
Inversión	300,616.74	3,137,122.63	8,871,775.76	12,309,515.13
Total Ejecutado	942,423.09	3,137,122.63	11,124,770.58	15,204,316.30

Saldo al final del trimestre

Descripción	Propio	Otro	Transferencia	Total
Saldo según libros	1,912,209.20	265,000.64	-71,698.90	2,105,510.94

La honorable corporación por unanimidad de votos aprueba el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado segundo trimestre 2024. No habiendo más que tratar se dio por finalizada la sesión, firmando este acto para constancia.



[Signature]
 Yván Yván López
 Alcalde Municipal



[Signature]
 Eddy Jakelin Parales
 Vice-alcalde



[Signature]
 Manfredo López
 Regidor I



[Signature]
 Eddy Muñoz Contreras
 Regidor II



[Signature]
 Eddy Yván López
 Regidor III



[Signature]
 Eddy Contreras
 Regidor IV



Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 065




Juan Alexander López
Regidor V



Juan Pablo Santos
Regidor VI




Secretaría Municipal

Acta No. 20

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación
 municipal de San Agustín Copán, el día Lunes 02 de Septiembre
 del 2024, siendo hora 5:00 PM de la tarde en el salón
 municipal



Constancia

La suscrita Secretaria Municipal Karen Julissa López del Municipio de San Agustín Copan; por este medio hace constar que en la presente acta correspondiente al mes de Agosto no aparece firmada por el señor Regidor V Gervin Alexander López, sin dar una explicación y razón alguna.

Y para los fines legales que al interesado convenga se extiende la presente constancia en el Municipio de San Agustín Departamento de Copan, a los 10 días del Mes de Septiembre del año 2024.



Karen Julissa López
Secretaria Municipal